

Libro II, Título I Cotizaciones y Aportes Previsionales por desempeño de Trabajos Pesados, Anexos

Anexo N° 5 Archivo de Traspaso de afiliados con Trabajos Pesados (TRAFIL05)

ARCHIVO DE TRASPASO DE AFILIADOS CON TRABAJOS PESADOS (TRAFIL05)

1. ENCABEZADO

TIPO DE REGISTRO	9(01) VALOR 1
CODIGO DE ARCHIVO	X (08) TRAFIL05
FECHA	9(08) aaaammdd
MES DE LA NOTIFICACION DE LAS ORDENES DE TRASPASO	9(06) aaaamm
CODIGO ADMINISTRADORA ANTIGUA	9(04)
CODIGO ADMINISTRADORA NUEVA	9(04)
TOTAL AFILIADOS TRASPASADOS CON TRABAJOS PESADOS	9(06)
FILLER	X(52)

2. DETALLE DE AFILIADOS CON TRABAJOS PESADOS

TIPO DE REGISTRO	9(01) VALOR 2
CODIGO ADMINISTRADORA ANTIGUA	9(04)
ORIGEN DEL TRASPASO	9(01)
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD AFP ANTIGUA	9(09)
D/V CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	X (01)
APELLIDO PATERNO AFP ANTIGUA	X (15)
APELLIDO MATERNO AFP ANTIGUA	X (15)
NOMBRE AFP ANTIGUA	X (20)
PORCENTAJE DE COTIZACION VIGENTE POR TRABAJOS PESADOS	9(01)
FECHA DE VIGENCIA REGIMEN TRABAJOS PESADOS TASA DEL 4%	9(06) aaaamm
CONTADOR DE PERIODOS CON TASA DEL 4%	9(03)
FECHA DE VIGENCIA REGIMEN TRABAJOS PESADOS TASA DEL 2%	9(06) aaaamm
CONTADOR DE PERIODOS CON TASA DEL 2%	9(03)
CODIGO AFP DE DESTINO	9(04)

LARGO DEL REGISTRO

89

OBSERVACIONES:

- 1.El archivo se debe subdividir en los siguientes tipos de registros:
- Registro tipo 1: Encabezado.
 - Registro tipo 2: Detalle de la situación previsional de afiliados con trabajos pesados. Esta información corresponde al período de afiliación del trabajador en la administradora antigua y se incluirá un registro por cada afiliado traspasado.

INDICADORES Y PARAMETROS

ORIGEN DEL TRASPASO:

- 1: Orden de traspaso
2: Dictamen

PORCENTAJE DE COTIZACION VIGENTE POR TRABAJOS PESADOS:

- 1: 4%
2: 2%

FECHA DE VIGENCIA REGIMEN TRABAJOS PESADOS TASA DEL 4%:

Corresponde al mes y año en que se devenga la primera cotización por concepto de trabajos pesados a la tasa del 4%. Cuando el trabajador no se encuentre afecto al régimen trabajos pesados tasa del 4%, el campo deberá informarse con valores 9.

CONTADOR DE PERIODOS CON TASA DEL 4%:

Corresponde a la sumatoria de los períodos registrados en la cuenta de capitalización individual por concepto de cotizaciones por trabajos pesados con porcentaje de cotización del 4%. Cuando no se hubieren registrado en la cuenta de capitalización individual cotizaciones por trabajos pesados a la tasa del 4%, el campo deberá informarse con valores cero.

FECHA DE VIGENCIA REGIMEN TRABAJOS PESADOS TASA DEL 2%:

Corresponde al mes y año en que se devenga la primera cotización por concepto de trabajos pesados a la tasa del 2%. Cuando el trabajador no se encuentre afecto al régimen trabajos pesados tasa del 2%, el campo deberá informarse con valores 9.

CONTADOR DE PERIODOS CON TASA DEL 2%:

Corresponde a la sumatoria de los períodos registrados en la cuenta de capitalización individual por concepto de cotizaciones por trabajos pesados con porcentaje de cotización del 2%. Cuando no se hubieren registrado en la cuenta de capitalización individual cotizaciones por trabajos pesados a la tasa del 2%, el campo deberá informarse con valores cero.

REGLAS DE VALIDACION DEL ARCHIVO DE TRASPASO DE AFILIADOS CON TRABAJOS PESADOS (TRAFIL05)

CODIGO DEL ARCHIVO	El campo debe ser alfanumérico y corresponder al definido como TRAFIL05.
FECHA	aaaa >= 1997 0 < mm < 13 0 < dd < 32
MES DE LA NOTIFICACION DE LAS ORDENES DE TRASPASO	aaaa >= 1997 0 < mm < 13
CODIGO ADMINISTRADORA ANTIGUA	El campo debe ser numérico y existir en los códigos de la Superintendencia.
CODIGO ADMINISTRADORA NUEVA	El campo debe ser numérico y existir en los códigos de la Superintendencia.
TOTAL AFILIADOS TRASPASADOS CON TRABAJOS PESADOS	El campo debe ser numérico, mayor que cero y corresponder a la sumatoria de todos los trabajadores incluidos en este archivo.
ORIGEN DEL TRASPASO	El campo debe ser numérico y tener los valores 1 ó 2.
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD AFP ANTIGUA	El campo debe ser numérico, mayor que cero y corresponder al registrado en la AFP antigua.
D/V CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD AFP ANTIGUA	El campo debe ser alfanumérico, distinto de blanco y válido en módulo 11
APELLIDO PATERNO AFP ANTIGUA	El campo debe ser alfabético, distinto de blanco y corresponder al registrado en la AFP antigua.
APELLIDO MATERNO AFP ANTIGUA	El campo debe ser alfabético y corresponder al registrado en la AFP antigua.
NOMBRES AFP ANTIGUA	El campo debe ser alfabético, distinto de blanco y corresponder al registrado en la AFP antigua.
PORCENTAJE DE COTIZACION VIGENTE POR TRABAJOS PESADOS	El campo debe ser numérico, tener los valores 1 ó 2 y corresponder a la tasa vigente en la AFP antigua.
FECHA DE VIGENCIA REGIMEN TRABAJOS PESADOS TASA DEL 4%.	aaaa >= 1995 0 < mm < 13 Este campo debe corresponder a la primera cotización devengada por concepto de trabajos pesados a la tasa del 4%, aunque su origen sea de una AFP anterior. Cuando el trabajador no se encuentre afecto al régimen trabajos pesados tasa del 4%, el campo debe informarse con valores 9.
CONTADOR DE PERIODOS CON TASA DEL 4%.	El campo debe ser numérico, mayor que cero y corresponder a la sumatoria de los períodos registrados en la cuenta de capitalización individual por concepto de cotización por trabajos pesados con tasa de 4%. Cuando no se registren en la cuenta personal cotizaciones a la tasa del 4%, el campo debe informarse con valores ceros.
FECHA DE VIGENCIA REGIMEN TRABAJOS PESADOS TASA DEL 2%.	aaaa >= 1995 0 < mm < 13 Este campo debe corresponder a la primera cotización devengada por concepto de trabajos pesados a la tasa del 2%, aunque su origen sea de una AFP anterior. Cuando el trabajador no se encuentre afecto al régimen trabajos pesados tasa del 2%, el campo debe informarse con valores 9.
CONTADOR DE PERIODOS CON TASA DEL 2%.	El campo debe ser numérico, mayor que cero y corresponder a la sumatoria de los períodos registrados en la cuenta de capitalización individual por concepto de cotización por trabajos pesados con tasa de 2%. Cuando no se registren en la cuenta personal cotizaciones a la tasa del 2%, el campo debe informarse con valores ceros.
CODIGO AFP DE DESTINO	El campo debe ser numérico, existir en los códigos de la Superintendencia y coincidir con el código de la AFP nueva del registro tipo 1.

